

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ELECTROSUR S.A."**

En Cuenca, a 02 de abril de 2013, a las dieciocho horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Cornelio Vintimilla s/n y Carlos Tosi, de la Ciudad de Cuenca, se instala los únicos y universales Accionistas de la compañía ELECTROSUR S.A., la compañía CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL y la INMOBILIARIA SAN REMIGIO S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguientes Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2012; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2012; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Dirige la sesión el Gerente de la Compañía señor Ingeniero Rafael Simon Gaviño y actúa como secretario Ad-Hoc, el Doctor Rodrigo A. Cordero Moscoso. Constatada la presencia de los únicos y universales accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al Ing. Carlos Cordero Alvarez, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2012; acto seguido, se concede la palabra al Ing. Rafael Simon Gaviño, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2012 y, se da



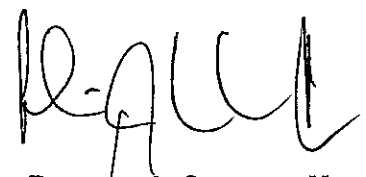
lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Al no existir utilidad en el ejercicio, se omite el tratamiento del punto Cuatro.

En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía al Ing. Carlos Cordero Alvarez, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2013, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos.

P. CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL/ INMOBILIARIA SAN REMIGIO S.A.


ING. RAFAEL SIMON GAVIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DR. RODRIGO A. CORDERO MOSCOSO
SECRETARIO AD-HOC